

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año V

Madrid, 10 de Diciembre de 1921

Número 191

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación decenal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID.

El arriendo de la Plaza de Toros

El impuesto sobre espectáculos. - La excepción con las fiestas de Toros. - Concierto ilegal. - Pierde el Ayuntamiento 40.000 duros. - La Comisión provincial, con mayoría de "empresarios", informa en favor de la Empresa. - El importe del abono no se deposita en el Banco de España como dispone la escritura. - Las obras de la nueva Plaza se reanudan con 15 obreros. - Más falsedades de la escritura. - No existen planos de las obras proyectadas. - La Plaza de Toros actual, hipotecada a favor de la empresa de la Monumental. Penuria de la Beneficencia Provincial. - Lluvia de pleitos.

La decidida protección que dispensan a la empresa que explota la Plaza de Toros, está muy demostrada, perfectamente evidenciada, por los hechos. No son simples sospechas. Son señales inequívocas, pruebas plenas. Por ejemplo: el Cabildo madrileño acordó, al aprobar los presupuestos para este año y a propuesta del celoso e inteligente concejal D. Alberto Aguilera y Arjona, facultar la celebración de conciertos con teatros, cines y otros espectáculos públicos, con la sola excepción de la Plaza de Toros para el cobro del impuesto municipal. La razón es obvia: en todos los espectáculos el lleno no es diario ni siquiera frecuente. La Plaza de Toros, para todas las corridas, se llena por completo. El concierto, por lo tanto, perjudicaría a los intereses del pueblo de Madrid.

La Empresa arrendataria de la Plaza de Toros, y a pesar de prohibirlo una de las bases del presupuesto municipal, ley vigente, gestionó el concierto, logrando con poderosas razones (y aquí el peloteo del «gato rubio», tan hábil y sutil en la captación de simpatías y voluntades), convencer a la mayoría de los concejales para pagar, en vez del arbitrio sobre el importe de cada billete por localidad una cantidad alzada por anualidad, mucho menor de la que hubiera debido ingresar y que supone una pérdida para las cajas municipales de 200 a 250.000 pesetas al año, beneficio que a título de impuesto ha beneficiado a la Empresa en esos mismos miles de pesetas, por habérselos cobrado al público.

Se comprende claramente la fina perspicacia del Sr. Aguilera y Arjona y la torpeza, o algo peor, de los demás concejales.

Se consumó el concierto, vulnerando la base del presupuesto del Ayuntamiento.

Interpuso recurso un señor llamado D. Mariano Pascual, como vecino de Madrid y en defensa de los intereses de su pueblo, ante el Gobernador civil y contra tan abusivo e ilegal concierto.

La Comisión provincial, integrada por mayoría de Diputados **empresarios**, informó en favor de la Empresa explotadora de las fiestas de toros. Hoy tiene el Gobernador que resolver este pleito, tan descaradamente puesto en favor de la Empresa, por los mismos que debían ser sus severos fiscales y celosos defensores de los intereses del Hospital General. Pende del señor marqués de la Frontera una resolución, por la cual puede disponer el Ayuntamiento de un millón de reales más al año, con cuyo millón puede evitar alguno de los impuestos que tanto gravitan sobre los contribuyentes e industriales madrileños.

Vea el señor Gobernador civil despacio cuestión tan interesante. Su antecesor, el marqués de Grijalba, que ha podido aparecer por la fuerza de los hados, o el peso de las circunstancias, amigo o simpatizante con la Empresa, hasta la casualidad, fortuita o desgraciada, de suscribir una Escritura notarial que se quiere, por un dictamen provincial, que sea llevada a los Tri-

bunales de Justicia por aparecer en ella vehementes sospechas de un grave delito de falsedad, pasó por encima de estas cuestiones de la Empresa de toros rápidamente, ligeramente, livianamente, hasta el punto de acusar una parcialidad tal vez gratuita.

Debe, pues, el señor marqués de la Frontera mirar y estudiar despacio estos asuntos, que ya pareció haber ultimado su antecesor, y corregir aquellos yerros y todo aquello que no se ajuste con la justicia y la buena administración, y, sobre todo, que perjudique a los intereses del pueblo de Madrid y los de la Beneficencia provincial.

Ha ganado la Empresa Arrendataria 850.000 pesetas en este año que termina ahora. Si por la sentencia o la resolución del Sr. Gobernador civil devuelve al Ayuntamiento las 250.000 pesetas por el arbitrio sobre espectáculos que no debió haber cobrado, aún le restan 600.000 pesetas de ganancia que no son mezquina ganancia, sino suculento negocio que les ha proporcionado la finca propiedad del Hospital General de Madrid.

Como en este asunto todo es oscuro y sospechoso, fijese el señor Gobernador civil, cuya rectitud es notoria, que el importe del abono no fué depositado en el Banco de España como dispone la Escritura de arriendo.

Tan bien conocemos este asunto, y tan bien llevamos nuestras notas informativas, que en lo posible la Empresa arrendataria trata de ocultar sus flagrantes flaquezas. A consecuencia de nuestra información del número anterior, se han reanudado las obras de los desmontes para la Plaza Monumental en las Ventas que se hacían con lentitud tal, que podían creerse paralizadas. Que el nuevo impulso es flojo y fingido, lo prueba el que sólo se han reanudado esas obras con unos quince obreros, algunos de los cuales corresponden a las obras del Metropolitano, por lo que sospechan vecinos de las Ventas que son obreros prestados para salir por el momento del apuro de nuestras denuncias.

La Diputación lleva perdidos unos veinte mil duros por una de las falsedades cometidas en la Escritura. Debieron haberse entregado parte de las obras en 1.º de Diciembre de 1921. Se ha corregido el acuerdo provincial en la Escritura a beneficio de la Empresa cambiando al año siguiente (1922), el cumplimiento de ese acuerdo y convenio, y como constituyó una fianza de 100.000 pesetas y no entregó a la Diputación lo estipulado de no haberse falseado el acuerdo podría disponer ya de esos 20.000 duros.

La Diputación provincial y la Beneficencia que esta Corporación administra anda muy apretada de recursos. Hubo necesidad de instalar nuevas conducciones de agua en el Hospital de San Juan de Dios. Los servicios facultativos lo reclamaron. La Diputación carecía por completo de dinero para ello. Entonces el Gobernador dispuso que ese agua fuese costeada por la Asociación Matritense de Caridad, y entretanto la Diputación abandona 20.000 duros que debiera haber ingresado de las corridas de toros, y otros 20.000 duros que podría obtener por mayor cánón en el arriendo de la Plaza de Toros, puesto que hay licitadores que los ofrecen y que la mayoría de la Diputación provincial no quiere recibir para favorecer los intereses de la Empresa de toros, perjudicando ostensiblemente los intereses del Hospital General y la asistencia a los enfermos pobres que tienen derecho a mayor extensión en las clínicas y servicios del benéfico y público establecimiento.

Tanta farsa, negocio tan escandaloso merecía ser señalado y aclarado ante la opinión pública. Si una mayoría de Diputa-

dos provinciales se muestra parcialísima a favor de la Empresa explotadora de los bienes del Hospital General, debe saberse por todos los madrileños.

Demostración de la verdad de cuanto decimos, de que esa Plaza Monumental proyectada no se construirá, está en que a estas fechas nada hay hecho para poder empezar sus obras. Insistimos en que no han sido entregados a los arquitectos de la Diputación los planos de trabajo para la construcción de la Nueva Plaza. Entiéndanlo bien todos:

¡No hay ni planos siquiera!

Y esto es más grave: La Plaza de Toros actual (propiedad del Hospital) está hipotecada ya a nombre de la Empresa que ha de construir la Monumental.

Podemos asegurar otro desastre igual para la Beneficencia provincial que el de los solares de la plaza de Antón Martín, del antiguo Hospital de San Juan de Dios, pleito que lleva veintidós años sin haber sido resuelto. Ponga mano el Gobernador en esta cuestión que amenaza a dejar al Hospital sin su finca de explotación de espectáculos, y con la cual puede seguir prestando sus importantes servicios.

La base de existencia del Hospital más importante de España está próxima a perderse en manos de negociantes sin conciencia y de representantes populares tan poco escrupulosos que malbaratan y comprometen lo que es de los pobres y de los enfermos.

El arriendo de la Plaza de Toros

LA VOTACION

«Empresarios» o votantes a favor de la prórroga sin subasta

Asensio, Blanco, Borralló, Coso Burgos (del), Crespo, Fernández Flórez, García Trabado, González Castell, González Rojas, López Rodríguez, Merino, Molás, Pérez Toledo, Raboso, Rodríguez Díaz, Saiz Herráiz, Torreçilla, Yáñez, Fuente Rivacoba, Oñate y Díaz Agero.

Hospitalarios o votantes porque hubieran subasta

Arizmendi, Barrio, Gala Ibáñez, Nadal, Navarrete, Ovejero, Pérez Lastra y Saiz de Baranda.

Absténidos.

Alvarez Rodríguez Villamil, García Quejido, López Dóriga, Martínez de Abellanosa, Fermenio, Salcedo y Sarabia.

La solicitud de arriendo de la Plaza de Toros

El Sr. Almeida ha recurrido, como anunciamos, ante el gobernador civil, contra el acuerdo de la Diputación provincial en los términos que dijimos en nuestro número anterior.

Como la Diputación no tuvo en cuenta para su acuerdo la instancia presentada por el Sr. Almeida, es seguro que el gobernador anulará un acuerdo que beneficia a una empresa particular en contra de los intereses de la Beneficencia provincial.

Nuestra campaña

Sumario de los artículos anteriores publicados en EL MADRILEÑO acerca del arriendo de la Plaza de Toros.

Número 188.—20 Noviembre.

Las inmoralidades de la Diputación.—Cómo se explota la Beneficencia Provincial.—Una denuncia del Sr. Ovejero.—El marqués de Grijalba y el «gato rubio».—Falsedades de una Escritura.

Número 189.—26 Noviembre.

La escritura notarial falseada.—Cómo se intentó el atraco.—El dictamen acusatorio.—Los Diputados honrados.—Las «españolas» del «gato rubio».—Responsabilidad del marqués de Grijalba.—Los negocios de la Beneficencia.—Debe irse a nueva subasta.

Número 190.—1 de Diciembre.

Los escándalos de la Beneficencia.—Enfermos, expósitos y asilados son fuente de negocios.—Nuestras campañas en pro de los desvalidos.—La Diputación aplaza la discusión de un grave dictamen.—Las falsedades de una escritura siguen en tela de juicio.—¡Los pobres negociantes!—El arriendo de la Plaza se prorroga, aunque hay licitadores que ofrecen mayores cantidades. No se construirá la Monumental.—El secreto de los falsarios.

La incapacidad de la Policía en Madrid

El suceso de Madrid Moderno, que ha costado la vida a dos ancianas, ha puesto sobre el tapete la indefensión en que se encuentran los vecinos de Madrid, especialmente en el distrito de Buenavista, la inseguridad de vidas y haciendas y por lo tanto la inutilidad de los servicios que con tan visible y notorio desacierto dirige el Sr. Millán de Priego.

Porque esa Policía, que tanto dinero cuesta a la Nación, si es inútil e incapaz, lo es seguramente por falta de dirección, pues no se puede suponer que tantos funcionarios, que en otras ocasiones han demostrado suficiencia y celo ahora se muestren tan desorientados y desconcertados, que no aciertan ni por casualidad. La cabeza falta y ya se sabe lo que ocurre en donde no hay cabeza. Es un organismo inerte, sin motor, que se mueve dando traspies, con paso incierto e inseguro. Y esta es la situación en que se encuentra hoy el Cuerpo de Policía.

Las manifestaciones hechas por el Sr. D. Antonio González Rojas, oficial de la Secretaría del Congreso de los Diputados a un redactor del periódico diario *El Liberal*, son testimonio de cargo suficiente para que el ministro de la Gobernación hubiera exigido la dimisión de sus cargos al director general Sr. Millán de Priego y al comisario de Buenavista Sr. Huerta.

Este querido colega *El Liberal* sostiene la creencia, y con él todo el vecindario de Madrid Moderno, de que se trata de un doble asesinato. Así lo ha hecho notar el Sr. González Rojas, y el distinguido periodista le replicó:

«—¿Y en qué funda su creencia de que el móvil del doble crimen fué el robo?

—En el ambiente—contestó el Sr. Rojas—Madrid Moderno está invadido por golfos y gente del hampa. Los robos, los atracos, están allí a la orden del día. Yo mismo he sido robado. Los ladrones, aprovechando una ausencia mía, invadieron mi casa, y después de registrar todos los muebles y de haber revuelto to-

dos mis papeles se llevaron lo que quisieron. D. Augusto Viveiro tuvo que andar a tiros con los ladrones. Un distinguido convecino nuestro, D. Bonifacio Martín, dueño de un gran hotel, llevando de sus aficiones, se dedicó a la cría de aves de corral, y tenía una magnífica colección de gallos y gallinas; pero en cuanto se enteraron los ladrones le descabalaron la colección y tuvo que desistir de sus proyectos. ¿Qué más? En pleno día, mientras los dueños de la casa almorzaban, asaltaron los ladrones otro hotel. La caída de una cucharilla al suelo delató a los malhechores, que huyeron a campo traviesa. En Madrid Moderno vivimos en continua zozobra...

—Nos han hablado de una instancia que elevaron ustedes, los amenazados vecinos de Madrid Moderno, al ministro de la Gobernación.

—Sí, en efecto, acudimos al ministro, y también al director general de Orden público, en solicitud de que dispusieran la concesión de un servicio especial, completamente gratuito, a cierto número de vecinos, para que, provistos de las necesarias licencias de uso de armas, acaben con los frecuentes atentados a la propiedad, ya que la Dirección general dispone de escasos medios para evitarlo. «Aquí—alegábamos los firmantes de la instancia—se asaltan los hoteles, se apedrean los cristales y se cometen todo género de desmanes. Los mendigos insultan soezmente a los vecinos para conseguir limosnas por el terror, y cuando las autoridades deciden recoger los pobres en el centro de la Villa y Corte, éstos hacen de Madrid Moderno su campo de operaciones, seguros de tener la más completa impunidad.»

—¡Qué escándalo!

—Inaudito. Pero hay algo más. El director general de Orden público dudó de nuestro testimonio y facilitó a la Prensa una nota anunciando que había dispuesto que se abriera una detallada información para comprobar los hechos denunciados «puesto que en las Comisarías no se habían recibido denuncias de los mismos». Como es natural, tratándose de hechos comprobados por la guardia civil del puesto de Ventas, yo protesté pública y enérgicamente contra el hecho de que el director de Orden público pusiera en tela de juicio nuestras afirmaciones. Por cierto, que todavía no se nos ha comunicado ni se ha hecho público el resultado de la información.

—Pero, ¿se habrá practicado la información...?

—Vea usted si tenemos razón los vecinos de Madrid Moderno para creer que doña María del Rosario y doña Rafaela fueron asesinadas por los ladrones...

—¿Pero olvida usted que hay un perito médico que mantiene que doña Rafaela mató a su hermana y se suicidó después?

—Sí, en efecto, conozco ese dictamen; pero en Madrid Moderno nadie puede creer que doña Rafaela, aquella viejecilla que subía trabajosamente la cuesta de la calle Villafranca, deteniéndose cada cuatro pasos para tomar alientos, conservase las energías suficientes para manejar una escopeta y fracturar con ella el cráneo de su hermana y para atravesarse el cuello de una cuchillada a pesar de haberse despuntado el arma al chocar contra la columna vertebral. Por lo demás, no puede extrañar a mis convecinos que la Policía no se mueva ahora que puede ampararse en un dictamen facultativo. Antes, cuando nosotros acudimos en queja al ministro y al director de Orden público, tampoco se dejó ver por Madrid Moderno para limpiar el barrio de gente maleante.

Estas son las manifestaciones que nos hizo, salvo error u omisión, que estamos dispuestos a subsanar, el Sr. González Rojas.

Su importancia no puede ocultarse a nadie.»

La seguridad personal de los vecinos de Madrid bien merece que se mueva la opinión pública en demanda de justicia. Hay que notar además que esa Dirección general a cargo del Sr. Millán de Priego y el numerosísimo personal cuestan una millonada a los contribuyentes, y ya es hora que se vaya poniendo coto a la francachela de los servicios públicos, de completa inutilidad pero que cuestan ríos de oro.

Si es preciso, y si el pueblo de Madrid así lo opina, debemos ir al mítin público para pedir la destitución del Sr. Millán de Priego, del comisario del Distrito de Buenavista y de todos los polizontes que están haciendo imposible la seguridad y la vigilancia, servicios en que, por otra parte, hay funcionarios dignísimos, probos y activos que padecen por el desbarajuste que existe.

Estamos dispuestos a tomar la iniciativa. El mítin contra la dirección de la policía, por su pasividad, por la responsabilidad en que incurre, pues siempre pueden huir los asesinos y por faltas tan graves como la que por una indiscreción, causa principal y notoria, se haga difícil se cumpla la justicia en el atentado contra la persona del Sr. Dato, y que costó la vida a tan ilustre político español.

En cuanto podamos anunciar local y sitio para celebrar el mítin contra los desaciertos de la policía, lo haremos. Gestionamos se nos alquile un buen coliseo y una vez conseguido haremos público el programa del mítin, con el cual queremos coadyuvar a la interesante campaña que realiza *El Liberal*, que viene perfectamente orientado, y que no tiene empacho en hablar contra unos servicios públicos tan inútiles y perjudiciales como el que dirige el Sr. Millán de Priego.

La instancia a que se refieren las palabras del Sr. Rojas se elevó al Ministro de la Gobernación en el verano último pidiendo autorización para establecer un servicio especial en Madrid Moderno a cargo de los mismos vecinos, para batir a los ladrones que allí campan por sus respetos, y la firmaban todos los vecinos, cuyos nombres bastan para que se hubieran tenido en cuenta las denuncias, pues son nada menos que de periodistas tan ilustres como D. Augusto Vivero y D. Cristóbal Mataix, el general D. José Seco, D. Antonio González Rojas, don Eduardo Escantin, D. Roque Paniagua, D. Laureano García Prieto, D. Leopoldo Picaso, y otros nombres de personas respetabilísimas en la industria, el comercio y la milicia.

Sigue rodeando el misterio a ese crimen de Madrid Moderno, como el de la «Blanca», como los llamados de carácter social de las obras de la Gran Vía y del Sr. Madurell, como todos los sucesos y crímenes y delitos, grandes y chicos que desde hace meses se están cometiendo en Madrid.

Conviene insistir en la indefensión en que estamos los vecinos de esta villa. Aunque los gobiernos no quieran darse por enterados hay que alzar la voz para que termine la racha de los crímenes impunes.

La misma plancha acerca de la extradición del tristemente célebre criminal Nicolau o Noble, que ya afirman las Agencias telegráficas que el Gobierno alemán niega, es la prueba de la incapacidad del Sr. Millán de Priego. Su falta de tacto hizo que se supiese una noticia que en el propio Berlín trataron de ocultar.

Es verdad que tienen estos policías tan poca costumbre de aprehender criminales que una vez que lo consiguen la sorpresa les hace ser indiscretos y estropear el servicio.

DE LA VIDA MADRILEÑA

Los crímenes de la caridad oficial

Ha muerto un hombre de frío en el quicio de la puerta de un mercado público. No es el primero de esta invernada. Desgraciadamente no será el último.

Salen trasnochadores y viciosos, gentes con empleos nocturnos, truanes y pícaros, de los mil centros que las autoridades dejan abiertos durante toda la madrugada y tropiezan con esos pobres que no tienen hogar donde refugiarse de las heladas. Son hombres, mujeres y lo más infame, niños. Todas estas gentes que salen de esos centros de placer, o sencillamente restaurantes en donde han comido la cena de última hora, han pagado un sobreprecio por las viandas enorme y abusivo.

El cafetero o tabernero explica esa subida porque tiene que pagar una contribución crecida para la caridad. Y pueden observar que no debe practicarse la caridad oficial que les deja vacíos los bolsillos, cuando tantos infelices se refugian en los quicios de las puertas.

Si algo le han dejado en su excursión nocturna ¡tan llena de tentaciones y todas tan caras a pretexto de la caridad! tiene que entregarlo a esos mendigos cuya desgracia mueve a compasión.

Desde estas mismas columnas hemos vituperado la caridad oficial. La caridad oficial es la mayor mentira social. Contra esa caridad oficial nos sentimos revolucionarios como Jesús contra los mercaderes del templo.

Gustamos nosotros socorrer, en la medida de nuestra modestia, las desgracias que conocemos. Practicamos la limosna callejera, formando a la vez los sentimientos de nuestros hijos, haciendo que ellos mismos entreguen nuestra limosna al noble. Somos, en materia de caridad (y casi en todo), individualistas. Pero, aun pensando de otra manera, la práctica nos hubiera convencido. Detrás de la caridad oficial en todo el que se arroga esa intervención social, nos ha parecido ver a un fariseo o a un malhechor.

Una medianía cualquiera, con algunas amistades sociales puede encumbrarse en altas posiciones, tener riquezas y vers colmado de honores y de omnímoda influencia. No necesita estudios ni esfuerzos personales que le distingan de sus conciudadanos. Le basta la habilidad suficiente para manejar el dinero que los demás entregan para los pobres.

¿Cómo saca ese dinero a los ricos? Cultivando su vanidad y sus vicios, que son el pedestal de su orgullo y de su riqueza.

El vecino de Madrid paga indirectamente una suma fabulosa para la caridad. Comparad hace pocos años cifras de coste de artículos de consumo con las de ahora, que tanto se fuerza a título de caridad y calculad. Pagamos un sobreprecio grande por los espectáculos públicos, aún aquellos culturales como el teatro. Los centros de vicio se multiplican, cada vez con más flojas trabas para el acceso a los incautos, y la caridad se hace en beneficio de privilegiados tan solo. Fácil acceso tienen al asilo el viejo o el niño que estorban a la entretenida.

El verdadero pobre sigue muriéndose de hambre y de frío en los quicios de las puertas.

Parodiando la histórica frase que le decirse en Madrid. ¡Oh caridad oficial y oficiosa, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!

La tragedia del Retiro

Una niña, jugando en el Retiro una tarde de Domingo, pereció aplastada por los cascotes del teatro de verano allí levantado. Debieran ser responsables subsidiariamente y hasta criminalmente, los concejales que votaron por la acotación de esa zona de recreos para espectáculos nocturnos.

La ley por la cual entró el pueblo de Madrid en posesión del Retiro, hoy oficialmente llamado Parque de Madrid, establece la condición precisa y clara de que no podrá ser objeto de especulación, ni en todo ni en parte, no pudiéndose nunca vender ni enajenar, ni arrendar ni un pie de su terreno, ni cobrar, bajo ningún pretexto, el ingreso en sus jardines.

Los concejales que votaron y acordonaron esa zona de recreos y que arrendaron esos espectáculos nocturnos, faltaron a la ley del Reino, promulgada y sancionada por las Cortes Constituyentes y el Gobierno provisional.

Son los responsables de la muerte de esa pobre niña y contra ellos debiera enderezarse la acción de los Tribunales de Justicia. Ese teatro, como todas las construcciones que se hacen para una explotación periódica y pasajera, se hacen ligeramente y con prisas. Los que así construyen lo hacen bajo la prisa y la presión de los que esperan codiciosos sacar los productos del espectáculo y aprovechar los pocos meses del verano en Madrid, y además lucir su fajín edilicio y tener un lugar de francachelas con cupletistas los alegres concejales, que salvo excepciones, los hay muy divertidos y deseosos de aprovechar los años de concejalía.

Fué una mala obra la apertura de la zona de recreos del Parque de Madrid. Ha tenido trágicas consecuencias, y como siempre ocurre en Madrid resultan víctimas niños inocentes.

Paradojas.

Dan fin los debates de las Cortes acerca de Marruecos. Resultado práctico, escaso. Seguirá todo lo mismo. La misma vaguedad en los propósitos del Gobierno responsable. La perspectiva de una lucha interminable, en la que generaciones sucesivas de españoles verán perderse en el Riff lo mejor de su juventud y su dinero.

Lo más señalado en estos debates parlamentarios, es que los padres de la patria se han mostrado humorísticamente contradictorios y paradójicos. Los dedicados a ocupaciones civiles (digámoslo así), se han pronunciado por la guerra a *outrance*, y los militares, por la paz y el abandono de Marruecos.

Severos fiscales han sido los mismos militares, de las causas del desastre de Julio. Benévolos los padres de la patria que pertenecen a las clases civiles.

Apellidos gloriosos para la restauración borbónica, han condenado procedimientos y aspiraciones guerreras e imperialistas. Diputados de la izquierda, alguno significado, quieren que continúe la leyenda marcial de nuestras empresas guerreras.

Un hombre civil es ministro de la Guerra. Jefes y Generales del Ejército español, muchos de ellos laureados, todos con historia militar, escrita con su propia sangre en nuestras guerras civiles y coloniales, se oponen a esta empresa guerrera del Riff. El primero defiende o por lo menos disculpa y explica la constitución de las Juntas de defensa, que han sido con-

denadas en el mismo Parlamento, ya por contrarias a la disciplina, ya por constituir una especie de Sindicato, que pugna con el espíritu de la Constitución, mientras que los representantes militares en Cortes, son enemigos declarados de esas Juntas, a las que culpan del desastre de Julio, y las que rechazan los mismos que en los campos de batalla, han reparado con su heroísmo y su pericia militar las causas del desastre.

La ruina de la agricultura y los Aranceles

Hemos de creer que pesa una maldición sobre la infeliz España. Si no es una maldición, no sabemos lo que es. Egoísmos y codicias cierran la tenaza que tritura los huesos del pueblo.

Nunca se ha favorecido a la agricultura en un país *eminente* agrícola, que dijo Cavia. Se ha favorecido, en cambio, a una industria que, luchando sin concurrencia, produce caro y malo. Se ha convertido a España en una colonia de Cataluña, imponiéndonos sus manufacturas, que traídas de otras partes serían más baratas y mejores, y además, como esa protección es abusiva, se cierran los mercados exteriores a los cuales iban nuestros frutos. Se condena a España a morir de hambre para que se enriquezcan unos plutócratas catalanes y bilbaínos, unidos ahora, pues los lobos no se muerden.

Se trata de un juego de compadres, pues aun con un criterio proteccionista se advierte la desigualdad en la protección. El Sr. Cambó, protegiendo con tanto descaro a unos cuantos industriales catalanes, mantiene su plataforma política.

Es difícil que triunfe, puesto que España entera ha de levantarse contra esta protección parcialísima; pero al Sr. Cambó le es igual. El caerá del Gobierno por defender a sus clientes los plutócratas barceloneses, y con ello mantiene su prestigio y su bandera.

Está la Junta de Valoraciones y Aranceles integrada por representantes de las grandes industrias y del Gobierno. Los representantes de los agricultores constituyen exigua minoría; los consumidores no tienen representante.

Como se protege lo particular y no lo general, resultará que en la guerra de tarifas que está ya iniciada, nuestros naturales productos, los frutos, vinos, aceites, no se venderán en el extranjero, que nos cerrarán sus fronteras, y en cambio las abrirán para Italia, por ejemplo. La maquinaria agrícola sufrirá un enorme recargo y los abonos lo mismo, y en cambio no podremos gastar más que lo que produzcan Cataluña y Vizcaya, que libres de competencia nos darán géneros carísimos y que apenas tendrán duración. Ya la subida ha sido grande, pues observen los consumidores, sin razón que lo explique, cómo han triplicado los géneros de tejidos de lana y algodón, camisería, paños, etc., y piensen cómo subirán con un Arancel protector. En cambio, las regiones agrícolas y fruteras verán emigrar en masa a sus braceros huyendo del hambre.

Ruinosa es la guerra del Riff. Más ruinosa es la guerra de tarifas que vamos a presenciar y soportar.

Rogamos a los señores suscriptores que estén en descubierto, que nos envíen el importe por giro postal, sobre monedero, valores, sellos de correo o pólizas en pliego certificado. El pago de la suscripción es anticipado.

DE TEATROS

D. José Fernández del Villar, es un hombre con suerte. No tuvo que sufrir los desaires ni los disgustos que corresponden a todo autor novel; el camino que tuvo que recorrer para estrenar en los teatros de primera categoría fué muy corto, y después, sin haber obtenido un éxito grande y merecido, sin haberse destacado ni por su originalidad, ni por su ingenio, ni por su buen gusto, le otorgaron las empresas un «trato de favor» que le produjo una abundante recaudación trimestral, un puesto en la directiva de la Sociedad de Autores y una categoría importante entre nuestros dramaturgos contemporáneos.

¿Qué ha hecho, por su parte, el Sr. Fernández del Villar para alcanzar la posición que hoy tiene? No lo sabemos. En su producción literaria no hemos encontrado los méritos necesarios para justificar el encumbramiento del joven autor malagueño.

La Diabla e Inmaculada, las dos últimas obras dramáticas del ex secretario particular de los hermanos Quintero, afirman nuestra opinión.

La Diabla, estrenada en Apolo y lujosamente presentada por la empresa, es una zarzuela firmada, además por el maestro Alonso, y que fué rechazada por el público barcelonés, cuando se estrenó como comedia, en la ciudad condal. El señor Fernández del Villar ha apelado ante el público madrileño. Y aunque ahora el fallo ha sido más benévolo, la obra no ha tenido el éxito que su autor esperaba.

La Diabla tiene escenas de sainete, escenas de revista, escenas de voudeville, y esta desorientación, que desconcierta al público, ocurre en la falta de personalidad del Sr. Fernández del Villar. La misma impersonalidad se advierte en *Inmaculada*.

Los personajes de esta obra están arrancados de otras comedias, no de la realidad. Los recursos escénicos son parecidos a los que emplean los hermanos Quintero; en el diálogo hay influencias del Muñoz Seca sentimental y del astrakanesco, y el final de la obra carece de originalidad; es un viejo tema literario que han abordado ya con indiscutible éxito varios literatos, entre ellos el Sr. Palacio Valdés, en una de sus novelas más famosas.

Con todos estos elementos, ¿qué ha hecho el Sr. Fernández del Villar? Pues ha hecho una comedia incolora y apacible, muy a propósito para ser representada por unos aficionados ante una reunión aristocrática. Como se hace en el teatro Rey Alfonso.

¿Consistirá en esto el éxito del Sr. Fernández del Villar? ¿Se hará triunfar su falta de méritos sobresaliente?

Seguramente. Porque un autor así es el más a propósito para un público que escucha extasiado a Maura, admira a Luca de Tena, lee el *A B C* y soporta a Millán de Priego.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALCALA DE HENARES

La Comisión provincial ha informado al Sr. Gobernador que procede desestimar el recurso interpuesto por D. Cayo del Campo a nombre de la Panificadora Alcalaina contra el acuer-

do del Ayuntamiento que impuso un arbitrio sobre puestos públicos.

Es sensible que cuando los Ayuntamientos intentan hacer efectivo un arbitrio justificado, como sucede en este caso, los *ricos* sean los que no quieran pagar.

Alcalá tenía fama merecida de que entre otras muchas cosas buenas expendía el pan candeal mejor de la provincia y hoy ha empeorado de tal manera que se ha puesto al igual de otras poblaciones que lo hacen medianamente.

Al Reformatorio para jóvenes, de esta población, ha sido destinado el joven funcionario del Cuerpo de Prisiones, D. Nicolás Casas.

Nuestra enhorabuena.

El día 4 de noviembre ha comenzado a funcionar la Cantina Escolar en la Escuela Nacional de párvulos que dirige la maestra Nacional normal, Doña Mariana Pelegrina y Restoy.

Gratitud inmensa merecen los señores concejales Concha Alarcos, Alonso y Barco que con tesón, y constancia inquebrantables, han llevado a la práctica obra tan caritativa como meritoria.

Ha fallecido en esta ciudad, el general de brigada de la Guardia Civil D. Lorenzo Rubio, q. e. p. d.

Hace pocos meses que con motivo de retirarse, el Sr. Rubio, trasladó su residencia a Alcalá, en la cual contaba con personas de su familia y en la que hace años residió como capitán de esta línea de la Guardia Civil.

A toda la familia del finado acompañamos en su justo dolor.

Se ha celebrado la boda del industrial D. Anastasio Giménez con la joven Juana González, siendo apadrinados por D. Pedro Martín Royon y Doña Loreto Matín.

Al mismo tiempo se celebró la de la hermana de dicho señor, Josefa Giménez, con D. Aquilino Escudero. Fueron padrinos de este matrimonio D. Francisco y Doña Mercedes Martín.

Nuestra enhorabuena a los recién casados.

BUITRAGO DEL LOZOYA

El día 7 del actual se ha presentado en la Dirección de Correos y Telégrafos una solicitud del Ayuntamiento de esta población pidiendo se instale el grupo urbano telefónico, mejora que tanto ha de beneficiar las rápidas comunicaciones de los pueblos de esta parte de la provincia de Madrid.

La iniciativa de D. Antonio González, tuvo un éxito completo entre el vecindario y la ha hecho suya el alcalde Sr. Hernánz con aplauso de la Corporación municipal.

Deseamos que la solicitud se resuelva pronto y favorablemente, como es de suponer.

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Se anuncia nuevamente para su provisión una de las dos plazas de Médico titular de esta villa, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, pagadas de los fondos municipales por

la asistencia de 60 familias pobres por mensualidades vencidas, y 3.500 pesetas, pagadas también por meses vencidos de los fondos de la Sociedad general de gastos por la asistencia del resto del vecindario, en unión del otro titular, con arreglo al contrato que las partes tienen firmado.

Los aspirantes, que deberán ser Doctores o Licenciados en Medicina y Cirugía y pertenecer al Cuerpo de titulares, dirigirán sus solicitudes a la Alcaldía en el plazo de treinta días.

EGOS DEL GOBIERNO CIVIL

La sección de cuentas del Gobierno civil.

Tenemos noticias de que el Jefe de este importante departamento del Gobierno civil está procediendo con plausible actividad la revisión de las cuentas de los Ayuntamientos, servicio que dejó enormemente atrasado, desorganizado y mal concepuado su antecesor el Sr. Carnicer de desagradable recuerdo para muchos pueblos.

La Comisión provincial esperamos que secunde esta moralizadora gestión aprobando aquellas cuentas que lo merezcan y reparando aquellas otras en que se deba hacerlo.

LO QUE DEBE HACERSE

La Diputación no ampara a los niños pobres

Seiscientos cincuenta vacantes.

El principal deber de la Diputación provincial, casi su única obligación, es lo referente a beneficencia, y en ésta figura el aislamiento de los huérfanos pobres e hijos de pobres de solemnidad impedidos.

¿Lo hace como debe? Podemos afirmar que no, y vamos a demostrarlo.

En primer lugar, haremos constar que en los presupuestos vigentes figuran las partidas necesarias para el sostenimiento y educación de 950 asilados, aunque el reglamento diga que deben ser más de mil.

Con motivo del traslado a Aranjuez del Hospicio, porque decíase que se hundía el edificio de Madrid, ese pie de familia se ha reducido, según nos afirman, a 300, y se nos ocurre preguntar al diputado visitador, Sr. Asensio, ¿qué se hace y en qué se invierte la cantidad que corresponde a los 650 niños que faltan? ¿Se encuentra tan admirablemente protegida la infancia en Madrid y en su provincia para que existan 650 vacantes en un asilo?

Excelentísimo señor gobernador civil: la denuncia que acabamos de hacer es de tal gravedad, que esperamos intervenga

seriamente, demostrando que ha ido al Gobierno civil para cumplir con su deber.

El traslado del Hospicio a Aranjuez, ni era preciso, ni urgente, desde el momento en que se han convertido en oficinas los lugares que llamaban ruinosos, y que con mucho menor gasto que el que ha ocasionado ese traslado podía haberse reedificado.

Cuando se discutió el envío de los niños a Aranjuez, se dijo que los dos edificios alquilados eran suficientes para alojar a los 950 niños, y empezó el traslado, y como lo de la capacidad no era cierto, hubo que pensar en algo que disfracase el error, y solamente se acordó ir expulsando acogidos hasta dejarlos reducidos al número que cupiesen en dichos edificios.

Esa es la verdad; no es lo que se ha hecho y se está haciendo a sabiendas de unos y por ignorancias de otros.

El presupuesto es para 950 niños, sólo hay 300; las calles de Madrid están cuajadas de criaturitas hambrientas, desnudas y descalzas.

La consecuencia de lo expuesto, sáquela el gobernador, que sin duda conocerá la ley provincial, y sabrá el castigo que merecen los diputados que incumplen sus deberes.

Jamás hubo motivo más fundado para acordar una destitución, y no sería la primera vez que la Diputación de Madrid haya sufrido ese castigo.

Querrán argumentar que el traslado era preciso. No les crea, pues como antes decimos, pudieron haber reedificado el actual introduciendo las mejoras necesarias, como se ha hecho en la Cárcel de Mujeres de Madrid.

¿Que no había dinero? Tampoco es cierto, porque le hubo para comprar urgentemente el viejo caserón de la calle de Fomento y le hay para gastar los miles de duros en obras que de nada sirven, en las casas alquiladas en Aranjuez.

Esperamos que el marqués de la Frontera, con su espíritu justiciero, atienda lo que dicho queda, a menos que nos quiera demostrar que otros asuntos le tienen más preocupado con menos beneficio para la provincia, y en ese caso buscaríamos qué asuntos serán esos y si también pueden tener relación con perjuicio por ser muchos.

José M. Sembl.

De El Mundo.

Madrileños, no fumeis.

El vicio del tabaco es sucio, caro y nocivo.

La nicotina es un eficaz veneno.

Todas las víctimas del horrible cáncer labial, resultan ser grandes fumadores, según muchos médicos.

El tabaco da gran contingente a la enfermería del corazón, los pulmones (tisis), garganta y nariz, y neurótico cerebrales. En los manicomios se prohíbe el uso del tabaco.

No fumeis, madrileños.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

INTERVADO MODELO Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: **D. NICOLAS M. CIRAJAS** (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.
Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • Teléfono 1.986. • MADRID

FUMISTERÍA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34-88

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escarpates.—Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.
MADRID

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

TENORO DEL ESTÓMAGO



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. — Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

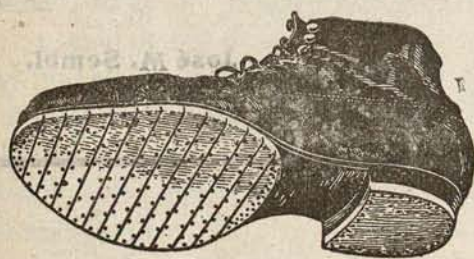
JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.



Si quiere usted economizar dinero y no sufrir los rigores del frío y de la humedad, ponga a —:— su calzado —:—

Suelas de madera flexible UTO

Precio, 1,25 pesetas; tacones, 0,40.—De venta en droguerías, ferreterías y limpiabotas.—DEPOSITO: Casa CAMACHO, Cardenal Cisneros, 5, Madrid.—Teléfono 19-30 J.

Se remiten muestras a Provincias, previo envío de su importe más 0,65 pesetas para correo y certificado

Si toseis...

no fumeis

El tabaco de la Arrendataria es caro y malo. Protestad del monopolio, negándole vuestras pesetas, y que escupan D. Manolo, D. Niceto y el gran Raboso.

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.—Calle de Fuencarral, 55.

SE VENDE

Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

DELAUNAY BELLEVILLE

Diez asientos.—Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAGE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL